

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY.19.418)

En Iquique a 20 de febrero del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 20 de febrero del año 2020, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria: COM Ignacio C. Pinto
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de marzo del año 2020
- Horario : Inicio 16 hrs término 1930
- Lugar y dirección : collerpolle 2369
Perú club Ignacio C. Pinto

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Margareta Jorj	6655898-4	Margareta J
2	Meirio Bonualto	6097351-2	Meirio Bonualto
3	Silvina Senaquel	6049970K	Silvina Senaquel

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

CLUB ADULTO MAYOR
IGNACIO CARRERA PINTO
Fundado 20 02 95
PER. JURÍDICA 257 - F
Iquique